

## ***I CONCURSO INTERNACIONAL LA NOCHE EN BLANCO GRANADA***

### ***EDICION: CUENTO "WASHINGTON IRVING"***

**El Centro Comercial Abierto de Granada junto con el Excmo. Ayuntamiento de Granada, la Universidad de Granada y el Patronato de La Alhambra y el Generalife convocan el *I Concurso Internacional Noche en blanco Granada. Edición: Cuento "Washington Irving"* que se registrá por las bases siguientes:**

#### **BASES**

1. Pueden concurrir a este certamen cualquier persona mayor de 18 años, independientemente de su nacionalidad.
2. Se premiará aquel cuento que, siguiendo el espíritu literario de la *obra de Washington Irving, Cuentos de la Alhambra*, el jurado considere de mayor calidad y originalidad.
3. Los trabajos, que no podrán haber sido premiados con anterioridad ni estar concursando en otros certámenes, se presentarán en lengua castellana, y han de ser originales e inéditos. El tema y forma serán libres.
4. La extensión máxima de los cuentos será de 5000 palabras. Se presentarán por duplicado, impresos a una cara de entre 25 y 30 líneas, en tamaño DIN A-4, en letra Arial de 12 puntos e interlineado de 1,5 líneas. Todas las páginas deberán estar numeradas, a excepción de la portada. Cada copia deberá graparse por separado en la esquina superior izquierda.
5. Los trabajos se presentarán sin firma en un sobre cerrado, dentro del cual irá otro sobre con seudónimo y título de la obra, que contendrá, escrito con claridad, el nombre y apellidos del autor, así como su dirección completa, número de teléfono y fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte. Tanto en la portada de los trabajos como en el exterior de los sobres figurará de forma destacada *I Concurso cuento "Washington Irving"* y el título del cuento.
6. Los trabajos, en las condiciones anteriormente establecidas, podrán enviarse por correo postal (sin indicar remite de envío) a: CENTRO COMERCIAL ABIERTO Puerta Real 1 Entreplanta 1b, o entregar directamente (de lunes a viernes de 09:00 a 13:30 y de 17:30 a 20:30 horas). La fecha límite de recepción de originales será el 20 de marzo de 2017.
7. El jurado, cuya composición se dará a conocer al finalizar el plazo de presentación, tendrá, además de la potestad de otorgar o declarar desierto el premio, y de emitir el fallo, la de interpretar las presentes bases. La decisión del jurado será inapelable.
8. El fallo se dará a conocer durante la inauguración Institucional de la Noche en Blanco, el 25 de marzo de 2017.
9. La organización se reserva la facultad de adoptar las medidas que estime oportunas para garantizar la autenticidad de los trabajos presentados.
10. La organización dispondrá de las obras finalistas para su publicación en la forma y manera que crea oportunas, por tanto se reserva el derecho de publicación de los relatos presentados sin estar obligada al pago de derechos de autor a sus propietarios. Para poder ejercer esos derechos, deberá notificarlo al autor en un plazo no superior a cinco meses desde la fecha del fallo del concurso.
11. Se establecen las siguientes categorías de premios:
  - Cuento primer clasificado
  - Primer y segundo accésit

12. La organización se compromete a publicar los diez cuentos finalistas en un único volumen, con presencia preeminente en portada del primer clasificado, siempre y cuando el jurado considere que las obras reúnen la calidad suficiente para ello.

13. Todos los trabajos que no se ajusten a estas bases quedarán en depósito y no participarán en la convocatoria, quedando también sujetos a los apartados anteriores. Los trabajos no finalistas podrán ser retirados por sus autores antes del 25 de abril de 2017.

14. La presentación de obras a este concurso supone por parte de los autores la aceptación de las presentes bases.

15. De conformidad con el Art. 5 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre se informa que los datos personales obtenidos para la participación en el concurso se incorporarán a un fichero responsabilidad del Centro Comercial Abierto de Granada y se tratarán conforme a la normativa de protección de datos vigente. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose al Centro Comercial Abierto de Granada.